



10-IV-7775

221

EL REY.

CON motivo del fallecimien-
to del Papa Clemente De

Vol: 63

Nº : 15

Año: 1775

Cédula Real para que los iglesias de los Reinos de las Indias se tributen a Dios las mas vendidas gracias por la elección del Sumo Pontifice, hecha en el Cardenal Juan Angel Brasechi, que ha tomado nombre de Pio Sexto.

Foj: 5

... sucesor el mas digno para su regimien, quietud, conservacion; y aumento; y aviendo tenido la agradable noticia de que el dia quince de Febrero ultimo recayó la eleccion de Sumo Pontifice en la persona del Cardenal Juan Angel Braschi, natural de Cesena, que há tomado el nombre de Pio Sexto, mandé que se tributasen á su Divina Magestad muy rendidas. gracias por averse dignado atender las suplicas de los

Fje

221



10-IV-1775

221

EL REY.

CON motivo del fallecimiento del Papa Clemente Decimoquarto, encargué por mi Real Cedula de nueve de Noviembre del año proximo pasado, que en todos mis Dominios de America se dirigiesen á Dios nuestro Señor los mas fervorosos ruegos, á fin de que concediera á su Iglesia un sucesor el mas digno para su regimen, quietud, conservacion, y aumento; y aviendo tenido la agradable noticia de que el dia quince de Febrero ultimo recayó la eleccion de Sumo Pontifice en la persona del Cardenal Juan Angel Braschi, natural de Cesena, que há tomado el nombre de Pio Sexto, mandé que se tributasen á su Divina Magestad muy rendidas gracias por averse dignado atender las suplicas de los

Fje

221

Vol. 10
 No. 1775
 Cedula de 9 de Nov.
 1775
 In las de
 Eleccion del Sr.
 Braschi, Pont.
 Pio Sexto

Fieles, dandoles un Pastor adorna-
do de virtud, ciencia, y otras re-
comendables prendas; y siendo tan
justo, y debido que igual demos-
tracion se execute en todos mis Rey-
nos de las Indias con las demás de
jubilo que en tales casos se acos-
tumbran, segun se halla resuelto por
Real Cedula de veinte y seis de
Junio de mil setecientos y veinte y
quatro, inserta en la citada de nue-
ve de Noviembre, ruego, y encar-
go á los Muy Reverendos Arzobis-
pos, Reverendos Obispos, y Cabil-
dos de las Iglesias Metropolitanas, y
Cathédrales de los del Perú, Nueva
España, y Nuevo Reyno de Grana-
da, Islas adyacentes, y de Philipinas,
y á los Provinciales de las Religiones
existentes en aquellos mis Dominios,
dispongan, y ordenen, que en sus res-
pectivas Diocesis, y Provincias se tri-
buten tambien al Altissimo iguales ren-
didas gracias, implorando su auxilio pa-
ra

rá el mas acertado gobierno de su Iglesia, de baxo de la mano de un Pastor tan digno; por ser assi mi voluntad. Fecha en ~~Madrid~~ a diez de Abril de mil setecientos y setenta y cinco.

Yo El Rey.

Don Juan de Palafox y Mendoza
Com. del Rey, nro. Abogado

Don Juan de Palafox y Mendoza
Com. del Rey, nro. Abogado

Para que en todas las Iglesias de los Reynos de las Indias se tributen á Dios las mas rendidas gracias por la eleccion de Sumo Pontifice, hecha en el Cardenal Juan Angel Braschi, que há tomado el nombre de Pio Sexto. Acordado.

1775

223



EL REY.

CON motivo del fallecimien-
 to del Papa Clemente De-
 cimoquarto, encargué por
 mi Real Cedula de nueve de No-
 viembre del año proximo pasado,
 que en todos mis Dominios de Ame-
 rica se dirigiesen á Dios nuestro Se-
 ñor los mas fervorosos ruegos, á fin
 de que concediera á su Iglesia un
 sucesor el mas digno para su regi-
 men, quietud, conservacion, y au-
 mento; y aviendo tenido la agrada-
 ble noticia de que el dia quince de
 Febrero ultimo recayó la eleccion
 de Sumo Pontifice en la persona
 del Cardenal Juan Angel Braschi,
 natural de Cesena, que há tomado
 el nombre de Pio Sexto, mandé que
 se tributasen á su Divina Magestad
 muy rendidas gracias por averse
 dignado atender las suplicas de los

Etc.

223

Fieles, dandoles un Pastor adorna-
do de virtud, ciencia, y otras re-
comendables prendas; y siendo tan
justo, y debido que igual demos-
tracion se execute en todos mis Rey-
nos de las Indias con las demás de
jubilo que en tales casos se acos-
tumbran, segun se halla resuelto por
Real Cedula de veinte y seis de
Junio de mil setecientos y veinte y
cuatro, inserta en la citada de nue-
ve de Noviembre, ruego, y encar-
go á los Muy Reverendos Arzobis-
pos, Reverendos Obispos, y Cabil-
dos de las Iglesias Metropolitanas, y
Cathédrales de los del Perú, Nueva
España, y Nuevo Reyno de Grana-
da, Islas adyacentes, y de Philipinas,
y á los Provinciales de las Religiones
existentes en aquellos mis Dominios,
dispongan, y ordenen, que en sus res-
pectivas Diocesis, y Provincias se tri-
buten tambien al Altissimo iguales ren-
didas gracias, implorando su auxilio pa-
ra

224

ra el mas acertado gobierno de su Iglesia, debaxo de la mano de un Pastor tan digno; por ser assi mi voluntad. Fecha en *San Juan á diez de Abril* de mil setecientos y setenta y cinco.

Yo El Rey.

Don Juan de Arce

Miguel de Arce

Dup.^{do} Para que en todas las Iglesias de los Reynos de las Indias se tributen á Dios las mas rendidas gracias por la eleccion de Sumo Pontifice, hecha en el Cardenal Juan Angel Braschi, que há tomado el nombre de Pio Sexto. *Acordado.*

73

1775



~~Real Cedula~~

Real Cedula

225

N. 74

EL REY.

1775.

730
22
10

Vol

N.

CON motivo del fallecimiento del Papa Clemente Decimoquarto, encargué por mi Real Cedula de nueve de Noviembre del año proximo pasado, que en todos mis Dominios de America se dirigiesen á Dios nuestro Señor los mas fervorosos ruegos, á fin de que concediera á su Iglesia un sucesor el mas digno para su regimen, quietud, conservacion, y aumento; y aviendo tenido la agradable noticia de que el dia quince de Febrero ultimo recayó la eleccion de Sumo Pontifice en la persona del Cardenal Juan Angel Braschi, natural de Cesena, que há tomado el nombre de Pio Sexto, mandé que se tributasen á su Divina Magestad muy rendidas gracias por averse dignado atender las suplicas de los

Fie-

225

Fieles, dandoles un Pastor adorna-
do de virtud, ciencia, y otras re-
comendables prendas; y siendo tan
justo, y debido que igual demos-
tracion se execute en todos mis Rey-
nos de las Indias con las demás de
jubilo que en tales casos se acos-
tumbran, segun se halla resuelto por
Real Cedula de veinte y seis de
Junio de mil setecientos y veinte y
quatro, inserta en la citada de nue-
ve de Noviembre, ruego, y encar-
go á los Muy Reverendos Arzobis-
pos, Reverendos Obispos, y Cabil-
dos de las Iglesias Metropolitanas, y
Cathédrales de los del Perú, Nueva
España, y Nuevo Reyno de Grana-
da, Islas adyacentes, y de Philipinas,
y á los Provinciales de las Religiones
existentes en aquellos mis Dominios,
dispongan, y ordenen, que en sus res-
pectivas Diocesis, y Provincias se tri-
buten tambien al Altissimo iguales ren-
didas gracias, implorando su auxilio pa-
ra

ra el mas acertado gobierno de su Iglesia, debaxo de la mano de un Pastor tan digno; por ser assi mi voluntad. Fecha en *transveria diez de Abril* de mil setecientos y setenta y cinco.

Yo El Rey. P.

Com. del Rey, no tiene

Miguel del Estanco

Dup.^{do} Para que en todas las Iglesias de los Reynos de las Indias se tributen á Dios las mas rendidas gracias por la eleccion de Sumo Pontifice, hecha en el Cardenal Juan Angel Braschi, que há tomado el nombre de Pio Sexto.

Acordado.

226